

SUBSIDIOS A LA ENERGÍA

Entre los años 2002 y 2005, cayó el crecimiento económico, es decir hubo decrecimiento económico, se vieron tasas chinas, luego de la crisis con capacidad ociosa.

Lo sucedido, tiene que ver con la inflación y la realidad de la crisis de la convertibilidad en el 2002, luego en el año 2005 aparecen tensiones.

Las empresas han tenido una visión de corto plazo.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) para los siguientes años fue:

Año 2004 = 4,4%

Año 2005 = 9,7%

Año 2006 = 10,3%

Año 2007= se dejó de medir

El gobierno no busca contener la inflación de demanda, sino que busca contener la inflación de costos, o sea, intenta frenar el tipo de cambio y las tarifas (para contener la inflación).

Pero el control se puede aplicar en el corto plazo, no en el largo plazo, porque en el largo plazo pasa a ser un descontrol.

El tipo de cambio, evolucionó de la siguiente manera:

Año 2002 → 1 dólar = \$ 3,06

Año 2015 → 1 dólar = \$ 9,82

Esto marca el atraso cambiario, porque los precios subieron el 800 % y el tipo de cambio subió el 200 %.

Entre el año 2002 y el año 2015 el tipo de cambio subió el 882 % y la inflación fue de 1345 %.

La reacción fue cubrir los costos con déficit fiscal. Los ingresos sobre el PBI (administración pública nacional) pasaron en el año 2002 = 11,5 % al año 2015 = 22,4 %.

El problema está en el gasto público, porque mientras subieron los ingresos, el gasto público subió mucho más.

Gasto Corriente: 89 %

Gasto de Capital: 11 %

Jubilaciones y pensiones: 37 %

Remuneraciones: 11 %

El margen para una reducción del gasto público es reducido.

Transferencias corrientes:

2 % Provincias (por ejemplo: incentivo docente)

3.4% Universidades

17 % Sector Privado

6 % otros

Gastos de capital:

4,7 % Provincias (por ejemplo: retenciones a la soja)

3,4 % resto de transferencias

Otros

El impacto que tienen los subsidios económicos es descomunal:

Finalidad y función:

Seguridad social: 42,8 %

Energía, combustibles y minería: 12,3 %

Educación y Cultura: 6,9 %

El déficit fiscal del año 2015 es de 225.000 millones de pesos.

Los subsidios son transferencias que se hacen solo para financiar el gasto corriente.

Subsidios energéticos: 180.000 millones de pesos.

El 12 % del total del gasto público se explica por las transferencias al sector energético y 75 % del déficit fiscal.

Para este año 2016, se espera: 200.000 millones de pesos para transferencias corrientes y 15.000 millones de pesos para transferencias de capital.

La energía que se importaba en el año 2015 con un dólar de \$ 9, hoy se hace con un dólar de \$ 15.

Del año 2015 al año 2016 el crecimiento de los subsidios es la partida que más creció en la historia de nuestro país.

A partir del año 2011 aparecen los déficit fiscales fuertes, y se empiezan a hacer cada vez mayores. Y esa evolución del déficit es cada vez más grande.

Los subsidios al transporte tomados desde el año 2006 al año 2015: comenzaron bajos y luego crecieron entre 70 y 75 veces, o sea han crecido muchísimo.

Los subsidios energéticos entre los años 2005 y 2015 crecieron 120 veces.

El 20 % más rico se lleva el 32 % del subsidio del gas natural, y el 20 % más pobre recibe el 8 %.

Geográficamente, las tarifas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires en energía eléctrica eran muy inferiores al resto del país.

Con el tiempo se han construido edificios sin gas natural, y se calefacciona solamente en forma eléctrica porque era inferior el costo, esos edificios sin conexión de gas natural, ahora no se puede revertir.

Los subsidios a la energía han tenido un costo muy alto y han sido perjudiciales de acuerdo a la distribución, y a la distribución geográfica.

Los subsidios se distribuyeron de la siguiente manera en el año 2015:

Sector energético: \$ 138.013,8

Dentro del sector energético se encuentran:

Cammesa: \$ 89.793,3

Enarsa: \$ 27.195,5

Yacimientos Carboníferos de Río Turbio: \$ 3.150

Yacireta: \$ 1.004,2

Otros beneficiarios: no se sabe cuáles son

Transferencias de capital, sector energético: \$ 32.262

Enarsa: \$ 6.950

Organismos Provinciales: \$ 5.875,9

Yacireta: \$ 15,6

Nucleoeléctrica S.A: 5.702,5

Yacimientos Carboníferos de Río Turbio: \$ 1.248,9

Otros beneficiarios: no se sabe cuáles son \$ 11.658,8

En julio del año 2016:

Subsidios gasto corriente, sector energético: \$ 114.497,9

Cammesa: \$ 69.037,2

Enarsa: \$ 26.572,2

Plan Gas: \$ 10.992,6

Yacimientos Carboníferos de Río Turbio: \$ 2.590

Yacireta: \$ 619

Otros beneficiarios: no se sabe cuáles son \$ 1.200

Los subsidios al transporte crecieron el 32 % inter anual.

Conclusión sobre los subsidios

- 1) Ha beneficiado mayoritariamente a sectores medios y altos, pero también beneficia a los más pobres y a la clase media.
- 2) El sector más pobre del país sigue igual que antes, pero la reducción del subsidio no le impacta porque no tienen gas natural.
- 3) La clase media y clase media baja está fuera de la tarifa social, por ejemplo: aquella persona que tiene un auto modelo 2001 está fuera de la tarifa social, o el que gana más de \$ 12.000 también está fuera de la tarifa social.
- 4) El sacar el subsidio, implica un carácter recesivo, porque no es lo mismo que el dinero lo tengan los ciudadanos que lo tengan las empresas.
- 5) Hay un impacto inflacionario, porque ese aumento de la tarifa se traslada a los costos, y a través de ello a los precios finales.
- 6) Produce incertidumbre actualmente principalmente en las Pymes, ya que no tiene claro ¿cuánto tiene que pagar? Y por consiguiente no sabe si realmente le conviene continuar o cerrar.

7) La pregunta es: ¿es urgente reducir los subsidios?, y realmente la respuesta es que no es urgente, porque si bien es cierto que hay un déficit, ese gasto está cubierto este año.

De continuar con el déficit actual, a partir del año 2018, habrá una caída importante del ingreso disponible. Por consiguiente, hay tiempo para estudiar el método a aplicar respecto de los subsidios al sector energético. La relación problemática es la deuda del sector privado, donde el costo se pagó con la inflación. O sea, se puede hacer una reducción más gradual, por ejemplo: fue un error aumentar la tarifa del gas antes del invierno.

El problema es ¿quién recibe los subsidios?, y hay empresas que reciben el subsidios y están ganando muchísimo dinero por ello, por ejemplo: Plan Gas que cobran las empresas petroleras, y no conozco alguna de estas empresas que esté perdiendo dinero.